



La Dirección de Obras Hidráulicas
llama a Concurso Público para proveer el
cargo de

**ANALISTA DE PROYECTOS AGUA
POTABLE RURAL IV REGION**

Código 24-09-ANALISTAAPR-IV-10

Tipo de Contrato: Contrata, Profesional Grado 10° EUS.

Renta Bruta Fija: \$ 1.110.693.-

Renta Bruta Variable Bono Trimestral : \$ 1.479.075.- (a pago en mes de Diciembre 2009)

Vacantes: 1

Lugar de Desempeño: Dirección Regional de Obras Hidráulicas IV Región, ciudad de La Serena.

Descripción general del Cargo: El o la profesional, se desempeñará como parte del equipo de Programas Sanitarios de la Dirección de Obras Hidráulicas en la Región de Coquimbo, debiendo cumplir labores de inspección fiscal, así como tareas de revisión de proyectos del área sanitaria y asesorías a la gestión del Programa de Agua Potable Rural.

Funciones y tareas del Cargo:

- ✓ Preparar antecedentes de licitación de proyectos de obras de APR
- ✓ Evaluación de propuestas de contratos de Obras Públicas
- ✓ Inspección fiscal de obras de proyectos de APR
- ✓ Preparación de antecedentes de licitación de diseños y estudios de proyectos de APR

- ✓ Evaluación de propuestas de consultorías
- ✓ Revisión y supervisión de diseños y estudios de proyectos de APR
- ✓ Inspección fiscal de estudios y diseños de consultoría de proyectos de APR
- ✓ Asesoría a la labor de supervisión del convenio entre la empresa sanitaria y la Dirección de Obras Hidráulicas
- ✓ Asesoría a la planificación de Agua Potable Rural

Competencias Requeridas:

- Probidad
- Capacidad de trabajo en equipo
- Confianza en sí mismo
- Capacidad de supervisión y control
- Planificación y organización
- Proactividad
- Tolerancia en situaciones críticas
- Destreza social

Requisitos Específicos:

Formación y Estudios: Profesional con título de Ingeniero Civil en Obras Civiles o Constructor Civil. Deseable contar con conocimientos o experiencia en: manejo de sistemas de información geográfica, planificación de proyectos públicos (Sistema Nacional de Inversiones), dominio de software aplicados (Autocad, MS Project, HEC-RAS, o similar) y de sistema operativo Office (Word, Excel, Power Point, Access). Deseable también contar con manejo de plataforma Mercado Público y con conocimiento del Reglamento de Contratos y Consultorías de Obras Públicas.

Experiencia: Deseable contar con experiencia de a lo menos tres años en supervisión o asesoría técnica de inspección de obras públicas.

Exigencias físicas para el desempeño del cargo: Se requerirá disponibilidad para trabajar en terreno, así como para viajar dentro y fuera de la región.

Requisitos Generales:

Los(as) postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales señalados en el Artículo 12 del D.F.L. N° 29/2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, el cual señala que para ingresar a la Administración del Estado será necesario:

- a) Ser ciudadano;
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;

e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y

f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo anterior, los(as) postulantes no deberán estar afectos(as) a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56, ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:

- ✓ Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con la Dirección de Obras Hidráulicas.
- ✓ Tener litigios pendientes con la Dirección de Obras Hidráulicas, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- ✓ Ser director(a), administrador(a), representante o socio(a) titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con la Dirección de Obras Hidráulicas.
- ✓ Ser cónyuge, hijo(a), adoptado(a) o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Dirección de Obras Hidráulicas hasta el nivel de Jefe de Departamento o su equivalente, inclusive.
- ✓ Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro de la Dirección de Obras Hidráulicas, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Documentos requeridos para postular:

Los postulantes que reúnan los requisitos anteriores deberán enviar la siguiente documentación:

- ✓ Currículum Vitae Tipo Ciego, disponible en www.mop.gov.cl ó www.doh.gob.cl, sección "Concursos de Personal".
- ✓ Fotocopia simple o escaneada del Certificado de Título. Una vez que el postulante quede seleccionado se solicitará Título Original.
- ✓ Fotocopia de Certificados de Capacitación pertinentes al cargo que postula y que posteriormente puedan ser presentados en original.
- ✓ En el caso de que el (la) postulante provenga de otro servicio público, se requerirá certificado extendido por el Jefe de Personal respectivo, en el que conste la fecha de ingreso, estamento, calidad jurídica y grado.

Recepción de las Postulaciones:

- ✓ Sobre cerrado y rotulado "confidencial", entregado o enviado por correo certificado, dirigido a la Dirección Regional de Obras Hidráulicas ubicada en Colón N° 641, La Serena; o a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección de Obras Hidráulicas, calle Morandé N° 71, piso 4, oficina 424, Santiago; ó
- ✓ Por vía e-mail a la siguiente dirección: doh.concursos@mop.gov.cl

No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de plazo. Serán consideradas dentro del proceso de selección aquellas postulaciones recibidas, por sobre o correo electrónico, siempre que consignen el timbre de la empresa de correos o timbre de la Dirección Regional donde fue entregada (En el caso de enviar antecedentes por sobre) o Fecha de Correo electrónico cuando se enviaron los antecedentes.

La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Etapas del Concurso:

1. Evaluación Curricular
2. Evaluación Técnica
3. Evaluación Psicolaboral

Nota: Disponibilidad para trasladarse en alguna Etapa del Concurso, si corresponde.

Fechas del Concurso:

Período de Postulación: 25 de Septiembre al 09 de Octubre
Período de Evaluación y Selección: 12 de Octubre al 20 de Noviembre
Fecha aproximada del cierre del Concurso: 23 de Noviembre

Información de Contacto:

Responsable del Concurso: Carla González

Correo electrónico para hacer consultas:
doh.concursos@mop.gov.cl

Sitio web: www.mop.gov.cl ó www.doh.gob.cl

Teléfono: (02) 449 44 50

Dirección: Morandé 71. Piso 4. Oficina 424. Santiago.